

PANEL CTH 2021P05- FECHAS TRASLADOS EFECTIVOS

Desde la SG de Gestión Administrativa de Personal se está informando a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda del Estado que han resultado adjudicatarios en la oferta de cobertura de puestos de trabajo a través del Panel 2021 P 05, que por parte de esa Subdirección se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos (Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo, Nombramiento Provisional o Comisión de Servicios, según proceda).

Dichos documentos se emitirán con efectos del día 1 de julio 2022, de manera que, para los funcionarios que se trasladen, el último día de presencia en sus actuales destinos será el jueves 30 de junio, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo de tres días hábiles (5 de julio), si el traslado no implica cambio de residencia, o de 8 días hábiles (12 de julio), si el traslado supusiera cambio de residencia.

Se informa que los diferimientos en los movimientos derivados de este Panel tendrán carácter excepcional y sólo se atenderán estando debidamente motivados y contando con la conformidad del ámbito de destino adjudicado, debiendo ser comunicados a la S.G. de Gestión Administrativa de Personal antes del 11 de mayo de 2022.

Os recordamos que el día de incorporación al nuevo puesto se considera día de trabajo, por lo cual si ese día no realizáis todo el horario deberéis tenerlo en cuenta para recuperarlo y que no os descuadre el horario para el PIA.

29-04-2022

GESTHA

